



ALCALDÍA

N°004

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON QUININDE, EFECTUADA EL DÍA VEINTE Y NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ab. Jorge Montesdeoca Patiño, Secretario; señor Alcalde con el permiso de usted voy a proceder a dar lectura al primer punto del orden del día, para verificar si existe el quórum reglamentario y dar inicio a esta sesión de Concejo.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. Señora Concejal Ercilia Trifina Cortéz Gruezo (presente), señora Concejal Melissa Estefanía Dueñas Palma (presente), señor Concejal Richard Alexander Moreira Palma (presente), señor Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia (presente), señor Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez (presente), Señor Concejal Edwin Paúl Quezada Córdova (presente), señor Concejal Ángel Raúl Torres Córdova (presente), señora Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño (presente), señor Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta (presente). Señor Alcalde, se encuentran presentes nueve de los nueve Concejales por lo tanto existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión. **Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;**

gracias señor Secretario, señor Vicealcalde, señores Concejales y Concejales, señor procurador Síndico, al existir el quórum reglamentario señor Secretario sírvase dar lectura a la convocatoria y orden del día para la sesión del día de hoy. (Secretario); **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA;** EL SEÑOR DR. LIZARDO MANUEL CASANOVA MONTESINO, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ, CONFORME ESTABLECE EL ART. 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), CONVOCA A LOS SEÑORES CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 29 DE ENERO DEL AÑO 2015, A LAS 14H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GADMCQ, CON LA FINALIDAD DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **SEGUNDO PUNTO.-**

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. TERCER PUNTO.- COMISIONES. CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ, CELEBRADA EL JUEVES 22 DE ENERO DEL 2015. QUINTO PUNTO.- INFORME DEL DR. LIZARDO MANUEL CASANOVA, ALCALDE DEL GADMCQ. SEXTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE SUSTITUYE A LA ORDENANZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DEL ESPACIO AÉREO, SUELO Y SUBSUELO POR PARTE DE ELEMENTOS DE REDES PERTENECIENTES A OPERADORAS QUE BRINDAN SERVICIOS COMERCIALES EN EL CANTÓN QUININDÉ, PUBLICADA EN LA EDICIÓN ESPECIAL N°. 138 DEL REGISTRO OFICIAL, DEL DÍA VIERNES 13 DE JULIO DEL 2014. Firma Dr. Manuel Casanova Montesino

ALCALDE DEL GADMCQ. Hasta ahí la convocatoria y el orden del día señor Alcalde. **Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;** gracias señor secretario, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día: **(Secretario)**

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **Señor Concejal Richard Moreira Palma;** señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Secretario, señor



ALCALDÍA

procurador Síndico, buenas tardes, en este punto del orden del día propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día tal como se le dio lectura, si tengo apoyo de un compañero Concejal propongo. **Señor Concejal Jaime Sevillano Rodríguez**; señor Alcalde, compañeros Concejales, apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Richard Moreira Palma. (Secretario) señor Alcalde tiene apoyo la moción presentada por el señor Concejal Richard Moreira Palma. **Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino**; señor Secretario si no hay otra moción sírvase a tomar votación. (Secretario);

Concejala Ercilia Trifina Cortez Grueso: A favor.
Concejala Melissa Estefanía Dueñas Palma: A favor.
Concejal Richard Alexander Moreira Palma: A favor. (proponente)
Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: A favor
Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: A favor. (apoyante)
Concejal Edwin Paul Quezada Córdova: A favor.
Concejal Ángel Raúl Torres Córdova: A favor.
Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: A favor.
Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: A favor.
Alcalde Lizardo Manuel Casanova: A favor.

(Secretario) señor Alcalde la moción presentada tiene diez (10) votos a favor, cero (0) votos ausentes, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en contra. En consecuencia, **EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. POR UNANIMIDAD RESUELVE:**

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. Señor Alcalde **Dr. Manuel Casanova Montesino**;

señor secretario, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día: (Secretario) **TERCER PUNTO.- COMISIONES.** Señor Alcalde, señores Concejales existen 2 comisiones acreditadas para ser atendidas en la sesión del día de hoy.

1.- Recinto Corre Monito Adentro; Dirigentes del recinto Corre Monito; solicitan ayuda de maquinaria para que les ayuden con material pétreo para la vía.

Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino; nosotros vamos a revisar la disponibilidad de la maquinaria para ver cómo les apoyamos con unos viajes de material, a pesar de no ser una competencia nuestra ya que esto le corresponde al Gobierno provincial, sin embargo nosotros haciendo un esfuerzo con nuestra maquinaria y la que podamos contratar hemos venido ayudando, voy a conversar con los encargados para que se disponga unos viajes para allá. **2.-** Maestra Municipales. **Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino**;

Señor Vicealcalde, señores Concejales, estamos aquí ante una comisión de los maestros y maestras de las escuelas municipales de Quinindé, ellos han solicitado ser atendidos en sesión de Concejo, de manera que le damos la cordial bienvenida, tienes ustedes la palabra, los señores Concejales y Concejalas les escuchan. **Maestra Municipales**; solicitan una explicación del cierre de la escuelas municipales y cual va ser su destino como maestros, solicitan ser reubicados. **Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino**;

entiendo que el director de educación Fernando Ortiz ya se reunió con ustedes donde estuvieron inclusive delegados del Ministerio de Educación, y hemos sido claros, nosotros no hemos andado con rodeos ni nada por el estilo, hemos dicho las cosas como las vamos hacer y esto no es un antojo, capricho o ganas de hacer daño, sencillamente acatar disposiciones que existen en la ley y



ALCALDÍA

nosotros con la finalidad de cumplir con esto tenemos que tomar las decisiones, efectivamente vamos a suspender las escuelas, hemos hecho con todo el tiempo del caso desde el año anterior a inicios de abril nosotros empezábamos a manifestar que las escuelas para el año 2015 ya no iban a ir y que íbamos hacer el proceso de transición con el Ministerio de Educación, hemos estado solicitando audiencia con el señor Ministro que lamentablemente no la hemos conseguido por las actividades que el desempeña pero si nos hemos reunido con el director zonal, con la directora distrital, no hay nada que impida que se puedan cerrar las escuelas ya que somos un Gobierno Autónomo Descentralizado y así como se crearon se puede cerrar y tengan la absoluta seguridad todos quienes han laborado ahí no se van a ir sin un reconocimiento como corresponde, ustedes deben entender que no puedo ser irresponsable en traer más gente al municipio donde ya no tengo donde ofrecerles un puesto más en las oficinas ya que tenemos personal hasta de sobra, hemos tomado esa decisión y estamos consiguiendo los recursos para nosotros poder realizar las liquidaciones correspondientes, hemos sido claros también en que las personas que tengan el perfil para participar como maestros o maestras en el fisco puedan concursar en el Ministerio de Educación y puedan pasar allá, esa es una opción que tienen, nosotros haremos nuestra parte dándoles su liquidación sin perjudicarles con un solo centavo, en cuanto a los padres de familia deben de estar tranquilos con sus niños ya que pasé un documento a la directora distrital y al director zonal haciéndoles conocer la decisión de que las instalaciones que son municipales las ponemos al servicio de esos niños para que sigan recibiendo las clases como escuelas fiscales, eso es lo que les quería informar aunque no hay nada de nuevo ya que ustedes conocen perfectamente este tema. Señor Secretario por favor proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

(Secretario) **CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINDÉ, CELEBRADA EL JUEVES 22 DE ENERO DEL 2015.** Señor Concejal Richard Moreira;

señor Alcalde, compañeros Concejales, una vez que hemos revisado esta acta yo propongo y elevo a moción para que se apruebe el acta de la sesión ordinaria de Concejo del jueves 22 de enero del 2015, si tengo apoyo de un compañero Concejal. Señor Concejal Ángel Torres; apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Richard Moreira Palma. (Secretario) señor Alcalde tiene apoyo la moción presentada por el señor Concejal Richard Moreira Palma. Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino; señor Secretario si no hay otra moción sírvase a tomar votación a los señores Concejales. (Secretario); señores Concejales, procedo a tomar votación

Concejala Ercilia Trifina Cortez Grueso: A favor.
Concejala Melissa Estefanía Dueñas Palma: A favor.
Concejal Richard Alexander Moreira Palma: A favor. (Proponente)
Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: Abstención.
Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: A favor.
Concejal Edwin Paul Quezada Córdova: A favor.
Concejal Ángel Raúl Torres Córdova: A favor. (apoyante)



ALCALDÍA

Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: A favor.

Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: A favor.

Alcalde Lizardo Manuel Casanova: A favor.

(Secretario) señor Alcalde la moción presentada tiene nueve (9) votos a favor, una (1) abstención, cero (0) votos ausentes, cero (0) votos en contra. En consecuencia, **EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE; APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ, DE FECHA JUEVES 22 DE ENERO DEL 2015.** Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;

Señor Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día. (Secretario) **QUINTO PUNTO.- INFORME DEL DR. LIZARDO MANUEL CASANOVA, ALCALDE DEL GADMCQ.** Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;

señor Vicealcalde, señores Concejales, paso a dar el informe de actividades comprendidas del día viernes 23 de enero hasta el día de hoy, bien el día viernes 23 de enero hemos estado acá en la oficina legalizando documentos, he tenido reunión con varios técnicos de la municipalidad, hemos hecho un recorrido por el nuevo Quinindé donde estamos visibilizando las calles donde vamos a empezar a trabajar, si no es con asfalto serán adoquinadas, estamos tomando los presupuestos referenciales para ver cuál es la opción más viable económica y la efectiva, también estuvimos en la calle 24 de Mayo donde estamos pesando hacer la regeneración urbana de acuerdo a como esta en el presupuesto, el día domingo hemos estado en reunión en la comunidad el tambo de la parroquia la Unión, nos hemos reunido con aproximadamente 400 personas, ahí hay una preocupación por parte de quienes viven en este sector, estas tierras que son 46has propiedad del Estado ecuatoriano han pasado a manos del ministerio de Agricultura y Ganadería, se nos invitó a una reunión que habían convocado en este sector misma que asistí en compañía del compañero Vicealcalde y se nos invitaba para hacer conocer las actividades que habíamos realizado en la Subsecretaria de tierras referente a la legalización de estos terrenos, nosotros hemos informado lo que hemos podido hacer, comunicamos que el Gobierno Nacional a través de la Subsecretaria de Tierras está dispuesto a entregar las tierras al municipio de Quinindé para que estas sean distribuidas primero en un plan de vivienda que ocuparía aproximadamente 20has, pero siempre y cuando el municipio haga el proyecto de vivienda, la urbanización con los servicios básicos, que comprende agua potable, alcantarillado, luz, teléfono, calles, aceras y bordillos, todo lo que se requiere en una urbanización, es bastante complejo el asunto pero hemos puesto nuestro punto de vista, le hemos dicho que nosotros podríamos hacer esto siempre y cuando exista la corresponsabilidad de cada uno de ellos, es decir pagar el terreno, valores que serían fijados una vez que se tenga el estudio para prorratarlos entre cada ciudadano, una situación un poco compleja porque la media de las personas en la parte económica son de muy escasos recursos y se hace bastante complejo, en todo caso esa es la propuesta que hay y se lo hemos hecho conocer, el día lunes 26 de enero hemos estado desde las 9am en un homenaje a nuestro héroe nacional Jimmy Anchico Murillo acá en Quinindé al cumplirse 20 años de la guerra del Cenepa en donde nuestro coterráneo y



ALCALDÍA

amigo fue muerto el 3 de febrero exactamente en esta guerra que dejó 33 soldados Ecuatorianos caídos en combate con el Perú, se ha realizado un acto cívico militar muy importante que la comunidad Quinindeña lo ha reconocido y agradecemos a las fuerzas armadas por este gesto con nuestro compañero, luego de eso hemos pasado atender acá en la oficina a las diferentes comisiones que se encontraban acá todavía, también estuve legalizando documentos, reunión con funcionarios, y de AME nacional que nos han visitado por temas que tiene que ver al desenvolvimiento de la municipalidad y apoyo en las diferentes áreas, luego a las 15H00 he tenido reunión con la Eco. Ana Calderón Directora del MIESS existe otra posibilidad de firmar un convenio para bibliotecas acá en el cantón para repotenciar las que tenemos, mejorarlas y dar mejor atención con calidad y calidez, en este convenio nuestra contraparte es de 4.000usd, ellos vienen y montan la biblioteca con los libros, muebles que se necesitan y con eso nosotros estaríamos firmando un convenio por un año, luego de eso a las 17H00 tuve reunión con funcionarios de la Vicepresidencia de la república con el equipo de avanzada respecto a la visita que nos hiciera nuestro compañero Vicepresidente Ing. Jorge Glas acá a Quinindé, esta fue una reunión de coordinación para dejar todo en orden, quiero agradecer a los compañeros de los diferentes departamentos, desarrollo comunitarios, educación, obras públicas, higiene, ambiente, prensa, realmente han hecho un trabajo muy bueno para poder recibir al compañero Vicepresidente, el día martes 27 de enero hemos estado acá en la Alcaldía haciendo legalización de documentos, reunión con funcionarios del municipio atención las diferentes comisiones, el miércoles 28 de enero desde las 7H45 hemos estado en palmera de los Andes en donde recibíamos la visita de nuestro compañero Vicepresidente, ahí hubo varias reuniones de trabajo, primero con los empresarios Palmicultores, estuvo el Ing. Salomón Gutt como representante de Palmera de los Andes realizando una explicación de motivos de la problemática que tiene la producción de la palma africana con la terrible enfermedad del PC, luego de esto hemos realizado un recorrido por las plantaciones viendo el proceso de cómo se hacen los viveros, como tratan la semilla y en realidad es un proceso bastante extenso de un año y medio para ponerla a la venta a las personas que desean esta planta, luego de eso nos hemos trasladado hasta el barrio La Brasilia donde había la feria de emprendimiento de la economía popular y solidaria, hubieron 15 Stan donde se han evidenciado todas las artesanías, los trabajos, lo que hace la gente desde abajo para poder subsistir y que realmente requieren del apoyo del gobierno nacional y justamente para eso es estas ferias de la económica popular y solidaria que viene promoviendo la Vicepresidencia de la República con el cambio de la matriz productiva, luego de eso nos hemos trasladado en helicóptero hasta la ciudad de Esmeraldas con el señor Vicepresidente, hemos tenido un almuerzo de trabajo con los diferentes sectores productivos de la provincia en el hotel Costa Azul, el señor Vicepresidente con la Presidenta de la Asamblea Nacional que también estuvo ahí han dado las explicaciones sobre las inquietudes que tienen los diferentes sectores, el día de hoy 29 de enero hemos estado también en la ciudad de Esmeraldas en el ECU 911 donde se



ALCALDÍA

realizó el encuentro con el Vicepresidente de la Republica y algunos ministros, Alcaldes, Prefectura y Gobiernos Parroquiales, es decir fue una reunión con los 3 niveles de Gobiernos Territoriales, en lo personal como alcalde de Quindé hemos expuesto las necesidades priorizando el agua potable, alcantarillado sanitario y vialidad, he basado mi informe en 4 puntos específicos le he dicho al señor Vicepresidente de que necesitamos el apoyo para el financiamiento de la II etapa para el alcantarillado sanitario del nuevo Quindé, hemos pedido también el apoyo para la II etapa del alcantarillado de la parroquia La Unión, la aprobación de la viabilidad técnica por parte de SENAGUA para el agua potable de la parroquia Viche e inmediatamente nos hemos puesto en contacto con la Ministra nos ha llamado ahora en la tarde, es decir nos ha servido de mucho porque ya se va dar toda la viabilidad del caso lógicamente corrigiendo todos los errores que nuestro consultores seguramente los han de haber tenido, y también hemos pedido recursos para el financiamiento del alcantarillado sanitario de los 16 barrios altos de la ciudad de Quindé que ya están listos los estudios y también para el tratamiento de las aguas servidas del casco antiguo de la ciudad, si bien es cierto en casco antiguo se tiene alcantarillado pero no hay el tratamiento de esas aguas servidas todas van a los ríos Blanco y Quindé, hay todo el apoyo y esperemos que esto se de en este año, también he hablado sobre 3 puntos importantes del gobierno nacional, como era una reunión con el Vicepresidente le hemos recordado de la vía Quindé, Golondrinas, Saguangal, ahí estaba el Viceministro de Obras Publicas donde se nos ha informado que a mediados de este año 2015 estará ya lista la revisión de los estudios para que ojala en este mismo año se empiece con esta importante obra, otra de las cosas que le hemos hecho conocer al compañero Vicepresidente es lo del hospital para Quindé de 120 camas así como lo anuncio nuestro compañero Presidente y también se ha dicho que nosotros estamos totalmente dispuestos a dar 1.5has lo que era el anterior Patronato y la otra parte tendría que ponerla en Ministerio de Educación, el señor Vicepresidente a registrado en su agenda la reunión con el Ministro de Educación para pedirle que halla la donación del ministerio de Educación al Ministerio de Salud Pública para que se pueda construir este hospital que está considerado dentro de la proforma presupuestaria del Gobierno Nacional, lo otro que le hice conocer al señor Vicepresidente es la escuela del milenio que está suspendida la obra, se nos explicó que han declarado contratista incumplido a quien estaba al frente de la obra y que ya están listos los términos de referencia para subir nuevamente este proceso al portal y poder adjudicar esa obra a un nuevo contratista para que la termine, es una preocupación del gobierno ya que esta es cerca de un año que está paralizada y se está perjudicando a la niñez de todo ese sector, hasta aquí señores Concejales y Concejales el informe de actividades. Señor Secretario sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día. (Secretario) **SEXTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE SUSTITUYE A LA ORDENANZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DEL ESPACIO AÉREO, SUELO Y SUBSUELO POR PARTE DE ELEMENTOS DE REDES PERTENECIENTES A OPERADORAS QUE BRINDAN SERVICIOS COMERCIALES EN EL**



ALCALDÍA

CANTÓN QUININDÉ, PUBLICADA EN LA EDICIÓN ESPECIAL N.º. 138 DEL REGISTRO OFICIAL, DEL DÍA VIERNES 13 DE JULIO DEL 2014. **Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;** frente a eso señores Concejales había hasta cierto punto

incertidumbre de algunos Concejales sobre el cobro de una tasa por la utilización del espacio aéreo, cableado, postes, antenas de operadoras de servicio de televisión por cable en la ciudad y también de radio acá en Quindé, se ha hecho una reconsideración en ese sentido por lo tanto no afectaría en lo absoluto a operadores de servicio aquí dentro del cantón, esto está orientado justamente a realizar esa recaudación a las operadoras transnacionales que tienen en nuestro territorio inversión y que como corresponde y ya lo hicimos el año anterior, debo de recordarles que en el presupuesto está considerado un millón de dólares que aproximadamente genera este impuesto y sería durísimo para el municipio no aprobar una ordenanza que trastocaría aún más el presupuesto para el ejercicio 2015, entonces queda en ustedes el poder tomar la decisión respecto a esta ordenanza. **Señor Concejal Edwin Quezada;** señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Procurador Sindico me gustaría que me aclare una duda de un documento de la Corte Constitucional que me encontré anoche sobre una demanda de inconstitucionalidad que hace una representante de la Senatel y Conatel en septiembre del año pasado, del cobro de tasas del espectro radioeléctrico, en el cantón Caluma referente a esta misma ordenanza, (procede a dar lectura al documento) entonces esto quisiera que nos aclare, **Señor Procurador Sindico Ab. Diego Luzuriaga;** ese es un proceso que está en trámite y durara algunos años, el municipio de Caluma se defenderá y que le den o no la razón a ellos es una cosa que se la va a ver más adelante, la AME también está en esto y hasta que no haya sentencia el cobro es legal, en el país de los 221 municipios más de 180 están cobrando esta tasa. **Señor Concejal Galo Zambrano;** la Corte Constitucional indica que se suspenda el cobro de algunos artículos, ya hay una sentencia en esa situación, pero bien traída señor Concejal a colación ese procedimiento, pero ahí hay una parte que habla el demandante sobre el espectro radioeléctrico y eso no es lo que está tratando de cobrar el municipio de Quindé no es el caso, esa es otra entidad que debe cobrar, yo estoy de acuerdo y siempre he dicho que la autonomía municipal le faculta cobrar todos estos tributos, lo que yo veo es el exceso de la tabla de cobro a las operadoras locales, imagínese usted y aquí veo que por colocar una estructura metálica de uso comercial o privada debe pagar el 20% de SBU, en el mismo artículo 16 #2 dice; antena para servicio a celulares el 15%, parece que hay una contradicción en el numeral 1 y 2, de misma manera en este mismo artículo en el #7, las empresas privadas pagaran una tabla diaria y permanente de 25centavos de dólares diarios, esto significa que por cada poste que una empresa instale para poner un cable, una valla, debe pagar 91usd cada año por un solo poste esto es excesivo y sin dar el servicio el municipio, la empresa eléctrica cobra 10usd por año para las personas que quieran conectarse en los postes de su propiedad y da el servicio, entonces no da el servicio el municipio pero sin embargo tiene que pagar, entonces yo lo que veo es el exceso para las operadoras, imagínese



ALCALDÍA

usted una emisora local que tenga que pagar 25.000usd por la estructura que tienen de su antena cada año no es justo, a esto va mi observación de ahí a las empresas transnacionales hay que cobrarles pero el exceso veo mal, eso no más gracias. **Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino**; de esta ordenanza se sacó lo que era local para que no afecten los ingresos o el patrimonio de quienes operan en ese sentido y esto no es solamente en Quindío que se está aprobando, es en toda la provincia y el país, ya les explicaron ese día que realmente viene siendo un pelo de gato el poderles cobrar a estas personas frente a lo que realmente genera sus ingresos en el año, entonces no estamos desproporcionados, no sé si el postergar esto nos pueda complicar en los ingresos que se puedan generar ya que ahorita ya paso un mes y esto es prorrateado según la fecha que se apruebe por eso el año pasado nosotros no recibimos el año completo, porque nosotros aprobamos esta ordenanza en junio, entonces se cobró los 6 meses ya que no tenía carácter retroactivo cobrar desde enero, ahora se está haciendo desde inicio de año para no perder lo que se pueda recaudar en todo el año, estas cosas también pudieran afectarnos a nosotros sustancialmente en el presupuesto. **Señor Concejal Edwin Quezada**; señor Alcalde, estoy de acuerdo en que debemos ser eficientes en la recaudación de impuestos, por ese motivo y en vista de que se han tomado en consideración alguna de las sugerencias y no se está afectando a los operadores locales, no veo mayor problema sin embargo sí quisiera que estemos pendientes sobre todo el Procurador Sindico de la resolución que tengan a esta demanda de inconstitucionalidad, veo en el internet que todos los municipios están aprobando esta ordenanza y con el fin de mejorar la recaudación de impuestos nosotros también deberíamos de hacer lo mismo hasta que se pronuncie la sentencia de esta demanda de inconstitucionalidad, que no es una demanda de las operadoras es de una representante de Conacel y Supertel sobre el espacio radioeléctrico. **Señor Concejal Ángel Torres**; señor Alcalde, compañeros Concejales, considerando que este tipo de ordenanzas va aportar mucho al presupuesto del año 2015, y que este tipo de empresas internacionales que ocupan en nuestros territorios ciertos espacios de los cuales se benefician, y que va aportar mucho al presupuesto de este año, propongo y elevo a moción la aprobación en segunda instancia del proyecto de ordenanza que sustituye a la ordenanza que regula la utilización u ocupación del espacio aéreo, suelo y subsuelo por parte de elementos de redes pertenecientes a operadoras que brindan servicios comerciales en el cantón Quindío, publicada en la edición especial n°. 138 del registro oficial, del día viernes 13 de julio del 2014, si tengo apoyo de un compañero concejal. **Concejal Richard Moreira**; apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Ángel Torres. (Secretario) señor Alcalde tiene apoyo la moción presentada por el señor Concejal Ángel Torres. **Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino**; señor Secretario si no hay otra moción sírvase a tomar votación. (Secretario) señores Concejales procedo a tomar votación;



ALCALDÍA

Concejala Ercilia Trifina Cortez Grueso: señor Alcalde, compañeros Concejales, estoy consciente que el cobro de estos tributos ayudan al GAD municipal para la realización de obras, pero mis dudas no han sido satisfechas voy **abstenerme**.

Concejala Melissa Estefanía Dueñas Palma: bueno como esta en la ley y nos va ayudar de mucho para la consecución de obras en el cantón y como está considerado en el presupuesto mi voto es, **a favor**.

Concejal Richard Alexander Moreira Palma: **a favor**. (Apoyante)

Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: en un estado constitucional y de derecho, los derechos son de doble vía, tanto para los contribuyentes como para los prestadores de servicios, aquí se ha traído un documento por parte del compañero Edwin Quezada el cual permite ver que hay ciertos aspectos que están violentando la constitución y en este país no se puede violentar norma suprema como la constitución, consiente estoy que tienen que cobrarse los tributos y como tal los gobiernos autónomos pueden regular el cobro de tributos en cada uno de sus territorios, hay algunas dudas que no han sido despejadas, por tal razón mi voto es de **abstención**.

Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: **A favor**.

Concejal Edwin Paul Quezada Córdova: en vista de que hay varias demandas de inconstitucionalidad admitidas por la Corte Constitucional y presentadas por organismos del Gobierno Central, hasta que estas sean aclaradas o resueltas me **abstengo** en esta ocasión.

Concejal Ángel Raúl Torres Córdova: **A favor**. (Proponente)

Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: **A favor**.

Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: **Abstención**.

Alcalde Lizardo Manuel Casanova: **A favor**.

(Secretario) señor Alcalde la moción presentada tiene seis (6) votos a favor, cuatro (4) votos de abstención, cero (0) votos ausentes, cero (0) votos en contra. En consecuencia, **EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE; APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE SUSTITUYE A LA ORDENANZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DEL ESPACIO AÉREO, SUELO Y SUBSUELO, POR PARTE DE ELEMENTOS DE REDES PERTENECIENTES A OPERADORAS QUE BRINDAN SERVICIOS COMERCIALES EN EL CANTÓN QUININDÉ, PUBLICADA EN LA EDICIÓN ESPECIAL N°. 138 DEL REGISTRO OFICIAL, DEL DÍA VIERNES 13 DE JULIO DEL 2014.** Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino; Señor Secretario el siguiente punto del orden del día. (Secretario) le informo señor Alcalde que se han agotado todos los puntos del orden del día. **Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino**; Señor Vicealcalde, señores Concejales, al no existir más puntos que tratar en el orden del día, declaro culminada esta sesión y les agradezco por haber asistido a misma, muchas gracias. (Secretario) siendo las 17H02 se da por concluida esta sesión de Concejo.

Dr. Manuel Casanova Montesino
ALCALDE DEL CANTON

Ab. Jorge Montesdeoca Patiño
SECRETARIO DEL CONCEJO